

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11037 *ANTÓN & MODA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMUEBLES RODRÍGUEZ ANTÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas entidades, celebradas ambas en fecha 10 de diciembre de 2016, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por Antón & Moda, sociedad limitada de Inmuebles Rodríguez Antón, sociedad limitada a través de la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zamora, 15 de diciembre de 2016.- El Administrador solidario.

ID: A160091477-1